



Banco Central de Bolivia

Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 052/2019

ASUNTO: DIRECTORIO – MODIFICA COMISION A TIEMPO COMPLETO A DIRECTORES DISPUESTA EN LA RESOUCIÓN DE DIRECTORIO N° 041/2019 DE 23 DE ABRIL DE 2019 PARA QUE PARTICIPEN EN ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución Suprema N° 21567 de 28 de junio de 2017.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 067/2016 de 12 de abril de 2016.

La Resolución de Directorio N° 041/2019 de 23 de abril de 2019.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos BCB-GRH-DCR-CI-2019-1 de 2 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1670 en su artículo 54 establece que el Directorio del Banco Central de Bolivia tiene atribuciones para dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que el BCB cumpla las funciones, competencias y facultades que le asigna dicha Ley, así como formular las políticas relativas al manejo interno del BCB supervisando su ejecución.

Que mediante Resolución N° 041/2019 el Directorio resolvió comisionar a tiempo completo al Director Ronald Polo Rivero para la presentación del IEF en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 24 de mayo de 2019; al Director Sergio Velarde Vera para la presentación del IEF en la ciudad de Cobija el 22 de mayo de 2019 y en la ciudad de Tarija el 24 de mayo de 2019; al Director Gabriel Herbas Camacho para la presentación del IEF en la ciudad de Cochabamba el 22 de mayo de 2019 y en la ciudad de Oruro el 23 de mayo de 2019; al Director Luis Baudoin Olea para la presentación del IEF en la ciudad de Potosí el 22 de mayo de 2019 y en la ciudad de Sucre el 23 de mayo de 2019; y al Director Abraham Pérez Alandia para la presentación del IEF en la ciudad de El Alto el 27 de mayo de 2019.

Que en atención a la información proporcionada por la Gerencia de Entidades Financieras que da cuenta que se han modificado las fechas para la presentación del Informe de Estabilidad Financiera en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra, Tarija y El Alto, y se ha definido la fecha para la presentación del referido Informe en la Universidad Mayor de San Andrés, el Directorio ha dispuesto modificar los artículos 1, 2 y 5 de la Resolución de Directorio N°



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 052/2019

041/2019, manteniendo inalteradas los demás artículos de la referida Resolución en lo que hace a la comisión a tiempo completo para la presentación del IEF.

Que el Estatuto del BCB en su artículo 13 dispone que los Directores a tiempo parcial perciban dietas por su asistencia a Reuniones de Directorio. El Directorio también podrá encomendar a estos Directores el desempeño de funciones o comisiones a tiempo completo, por períodos definidos breves y para el cumplimiento de tareas específicas. En este último caso, los días trabajados en la labor o comisión encomendada serán remunerados a prorrata, tomando como referencia el salario de un mes de un Director a tiempo completo.

Que la Resolución Suprema N° 21567 establece la remuneración mensual de los Directores que presten servicios a tiempo completo.

Que los gastos de viaje y estadía de los Directores Gabriel Herbas, Sergio Velarde, Luis Baudoin, Ronald Polo y Abraham Pérez estarán a cargo del Banco Central de Bolivia.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH-DCR-CI-2019-1 acredita los recursos para el fin señalado.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Aprobar las modificaciones de la Resolución de Directorio N° 041/2019 de 23 de abril de 2019 contenidas en los artículos 1, 2 y 5 en los términos siguientes:

DICE:

Artículo 1.- Comisionar al Director Ronald Polo Rivero a tiempo completo el día 24 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 24 de mayo de 2019.

DEBE DECIR:

“Artículo 1.- Comisionar al Director Ronald Polo Rivero a tiempo completo los días 24 y 25 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 24 de mayo de 2019.”

DICE:

Artículo 2.- Comisionar al Director Sergio Velarde Vera a tiempo completo los días 22 y 23 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de Cobija el 22 de mayo de 2019; y los días 24 y 25 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de Tarija el 24 de mayo de 2019.



Banco Central de Bolivia

Directorio

//3. R.D. N° 052/2019

DEBE DECIR:

“Artículo 2.- Comisionar al Director Sergio Velarde Vera a tiempo completo los días 22 y 23 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de Cobija el 22 de mayo de 2019; y los días 29 y 30 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de Tarija el 29 de mayo de 2019.”

DICE:

Artículo 5. Comisionar al Director Abraham Pérez Alandia a tiempo completo el día 27 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en la ciudad de El Alto el 27 de mayo de 2019.

DEBE DECIR:

“Artículo 5. Comisionar al Director Abraham Pérez Alandia a tiempo completo los días 21 y 29 de mayo de 2019 para la presentación del IEF en las ciudades de La Paz (UMSA) el 21 de mayo de 2019 y El Alto (UPEA) el 29 de mayo de 2019.”

Artículo 2.- Mantener sin modificaciones las demás disposiciones de la Resolución de Directorio N° 041/2019 en cuanto a la comisión a tiempo completo encargada.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 14 de mayo de 2019

Pablo Ramos Sánchez

Gabriel Herbas Camacho

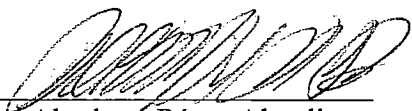
Sergio Velarde Vera



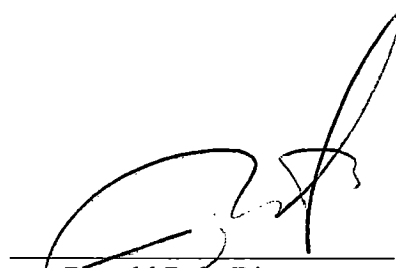
Banco Central de Bolivia

Directorio

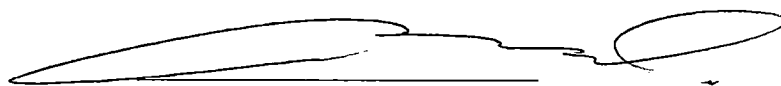
//4. R.D. N° 052/2019



Abraham Pérez Alandia



Ronald Polo Rivero



Luis Baudoin Olea